

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Identificación del centro

- > Centro/s: Facultad de Química
- > Universidad: Universitat de Barcelona
- > Código RUCT: 08032971
- > Fecha de solicitud: 20 de mayo de 2021 (Registro de entrada número 9056/52134/2021)

Introducción

El Real decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios introduce la figura de la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas como alternativa al modelo de acreditación de títulos universitarios oficiales regulado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los requisitos para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas se concretan a la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. Estos requisitos se concretan en:

- Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y Máster (al menos el 50% de las titulaciones de Grado y el 50% de las titulaciones de Máster no declaradas a extinguir en el RUCT) que impartan de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad, orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes, de acuerdo a lo establecido en el apartado 9 del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

El acuerdo de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CAIP) de 29 de junio de 2018 concreta el procedimiento para la emisión del informe de acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.



Resultado

Una vez comprobado que:

- > la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya certificó el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la citada Facultad el día 23 de marzo de 2021 por una vigencia de 5 años;
- > la Facultad de Química, de acuerdo con el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Universidades, imparte y coordina 3 Grados y 6 Másteres Universitarios. Ha renovado la acreditación del 100% de las titulaciones de Grado y del 100% de las titulaciones de Máster Universitario que imparte y coordina en las fechas indicadas:

Código RUCT	Denominación	Fecha
2500298	Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales por la Universidad de Barcelona	15.12.2016
2500484	Graduado o Graduada en Ingeniería Química por la Universidad de Barcelona	15.12.2016
2500505	Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Barcelona	15.12.2016
4313257	Máster Universitario en Ingeniería Ambiental por la Universidad de Barcelona	15.12.2016
4313877	Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Barcelona	15.12.2016
4314736	Máster Universitario en Modelización Computacional Atómica y Multiescala en Física, Química y Bioquímica por la Universidad de Barcelona y la Universidad Politécnica de Catalunya	18.05.2020
4313251	Máster Universitario en Química Analítica por la Universidad de Barcelona	15.12.2016
4313255	Máster Universitario en Química de Materiales Aplicada por la Universidad de Barcelona	15.12.2016
4313254	Máster Universitario en Química Orgánica por la Universidad de Barcelona	15.12.2016

La CAIP acuerda emitir el informe de evaluación **FAVORABLE** para la acreditación institucional de la Facultad de Química de la Universitat de Barcelona.





Barcelona, 26 de mayo de 2021

Martí Casadesús Fa

Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

